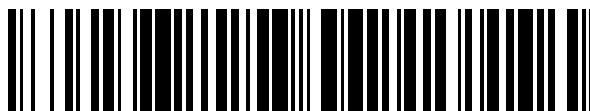


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 760 933**

51 Int. Cl.:

E03D 11/14 (2006.01)

E03C 1/322 (2006.01)

E03C 1/324 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.03.2018** **E 18163828 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.11.2019** **EP 3388589**

54 Título: **Disposición de fijación con un dispositivo de fijación**

30 Prioridad:

10.04.2017 DE 102017107668
07.03.2018 DE 102018105161

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
18.05.2020

73 Titular/es:

FISCHERWERKE GMBH & CO. KG (100.0%)
Klaus-Fischer-Strasse 1
72178 Waldachtal, DE

72 Inventor/es:

MAZZUCATO, FEDERICO y
MARTINI, MICHELE

74 Agente/Representante:

COBO DE LA TORRE, María Victoria

ES 2 760 933 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Disposición de fijación con un dispositivo de fijación

5 (0001) La invención hace referencia a una disposición de fijación con un dispositivo de fijación y un objeto sanitario con las características del concepto general de la reivindicación 1ª.

10 (0002) Un objeto sanitario es, por ejemplo, una taza de inodoro, bidet, urinario o lavabo. Semejantes objetos sanitarios son fijados sobre un suelo de pie o colgantes de una pared. La invención está dirigida a un objeto sanitario colgante de la pared que se fija, según lo previsto, con un lado trasero en la pared. Como lado trasero se designa el lado del objeto sanitario que está dirigido hacia la pared, o bien, que está en contacto con la pared, cuando el objeto sanitario se fija, según lo previsto, a la pared. El lado trasero de los objetos sanitarios colgantes de la pared está abierto o presenta, al menos, una abertura para la fijación del objeto sanitario a una pared.

15 (0003) En el documento de manifestación DE 10 2011 052 558 A1 es conocida una disposición de fijación conforme al género. Dos sujeciones en forma de bloque que se sujetan con un distanciador a una distancia prefijada entre sí, se fijan a la misma altura uno junto a otro en una pared. Un lado superior de ambas sujeciones forma una superficie de apoyo para un objeto sanitario sobre el cual está colocado el objeto sanitario, cuando está fijado según lo previsto a la pared. El objeto sanitario presenta un lado trasero abierto, con el cual el mismo se
20 coloca sobre ambas sujeciones fijadas a la pared, una junto a otra, con una distancia y a la misma altura. De este modo, encajan dos pasadores de resorte en los lados exteriores opuestos entre sí de la sujeción en correspondientes aberturas en paredes laterales en el interior del objeto sanitario y sujetan el objeto sanitario con su lado trasero a la pared.

25 (0004) Es objetivo de la invención proponer una disposición de fijación con un objeto sanitario colgante de la pared y un dispositivo de fijación que posibilita un montaje sencillo y una fabricación económica, así como un montaje rápido y sencillo del objeto sanitario.

30 (0005) Este objetivo se cumple conforme a la invención mediante una disposición de fijación con las características de la reivindicación 1ª. La disposición de fijación conforme a la invención con un objeto sanitario colgante de la pared presenta una sujeción que se puede incorporar en una pared. En la sujeción hay dispuesto un elemento de encaje para el encaje en una abertura del objeto sanitario, que presenta una superficie de contrasoporte para el objeto sanitario. El elemento de encaje puede estar unido de una sola pieza con la sujeción o estar unido como
35 componente separado, especialmente móvil, a la sujeción. La superficie de contrasoporte está dirigida hacia la pared, en una fijación de la sujeción a la pared, conforme a lo previsto, y especialmente, está dirigido en contra de la fuerza de peso hacia arriba. Preferiblemente, la superficie de contrasoporte se prolonga desde arriba hacia abajo oblicuamente sobre la pared, es decir, está inclinada hacia la pared, cuando la sujeción está fijada, conforme a lo previsto, en la pared. "Arriba" y "abajo" hacen referencia, siempre que no se describa otra cosa, a la disposición conforme a la invención del objeto sanitario y de la disposición de fijación después de la fijación a la pared, en
40 tanto que la fuerza de peso actúa verticalmente hacia abajo y la pared esté vertical. Para la fijación según lo previsto a una pared, el objeto sanitario, para la fijación colgante de una pared, se coloca con su lado trasero abierto o que presenta una abertura para el elemento de encaje, fuera de la superficie de contrasoporte, sobre la superficie de contrasoporte, de tal modo que el objeto sanitario está en contacto con la superficie de contrasoporte. De este modo, la superficie de contrasoporte encaja por detrás en un destalonamiento en la abertura del objeto sanitario y sujeta, gracias a esto, al objeto sanitario. Especialmente, la superficie de contrasoporte sujeta al objeto sanitario en su lado trasero contactando con la pared, sin embargo, la invención no excluye una distancia del lado trasero del objeto sanitario de la pared, en la cual está fijada de forma colgante con el dispositivo de fijación.

45 (0006) El dispositivo de fijación de la disposición de fijación, especialmente la sujeción, puede presentar una superficie de apoyo separada para el objeto sanitario, sobre la cual se apoya el objeto sanitario, cuando está fijado, según lo previsto, con el dispositivo de fijación o su sujeción a la pared. La superficie de apoyo es, por ejemplo, una superficie que se prolonga horizontalmente por el lado superior del dispositivo de fijación, y el transcurso horizontal no es obligatoriamente necesario. La superficie de contrasoporte puede convertirse en la superficie de apoyo o estar separada de la misma espacialmente. Alternativamente, la superficie de contrasoporte puede actuar
50 también solo como superficie de apoyo, también cuando la misma no se denomina como tal en adelante.

55 (0007) Para que el objeto sanitario fijado de modo colgante a la pared con el dispositivo de fijación no pueda ser elevado inintencionadamente por encima de la superficie de contrasoporte del dispositivo de fijación fuera del dispositivo de fijación, el dispositivo de fijación presenta un elemento distanciador con una superficie distanciadora en un lado interior del dispositivo de fijación, así como un elemento de resorte. El elemento de resorte es especialmente un resorte de tornillo, sin embargo, también puede ser cualquier resorte, un elemento elástico de resorte o elástico de goma o cualquier elasticidad de la sujeción o del dispositivo de fijación. El elemento de resorte somete a presión al elemento distanciador, conforme a la invención, de tal modo que el elemento distanciador, en un montaje del dispositivo de fijación a la pared, según lo previsto, es móvil en contra
60 de la fuerza de peso contra la fuerza del elemento de resorte hacia la superficie de contrasoporte. La superficie distanciadora puede ser movida, según esto, hacia arriba, sólo en contra de la fuerza del elemento de resorte y de la fuerza de peso. El elemento de resorte presiona así al elemento distanciador con la superficie distanciadora hacia abajo, preferiblemente, contra una superficie contraria del objeto sanitario, con la cual el dispositivo de

fijación forma la disposición de fijación conforme a la invención. La expresión “hacia abajo” comprende aquí también un movimiento “inclinado hacia abajo”. El peso propio del objeto sanitario presiona, además, al propio objeto sanitario hacia abajo. Especialmente, mediante la presión del resorte hacia abajo contra la superficie contraria, la superficie de contrasoporte es presionada también contra el objeto sanitario. El objeto sanitario puede ser elevado, así, en contra de una fuerza de resorte del elemento de resorte de la superficie de contrasoporte, sin embargo, la fuerza de resorte tiene que ser superada adicionalmente al peso propio del objeto sanitario, lo cual dificulta la elevación y contraactúa frente a una elevación inintencionada.

(0008) Mediante la conformación del dispositivo de fijación, la distancia de la superficie distanciadora respecto a la superficie de contrasoporte es variable. Con el término “distancia” se hace referencia a una distancia vertical de la superficie distanciadora de la superficie de contrasoporte de la sujeción paralela a la pared, cuando la sujeción está fijada, según lo previsto, a la pared. La superficie de contrasoporte y la superficie distanciadora pueden estar dispuestas una sobre otra o también paralelas y/o verticales respecto a la pared, desplazadas entre sí. Ambas superficies pueden estar dispuestas, sin embargo, también oblicuamente entre sí. La superficie distanciadora del dispositivo de fijación está apoyada, preferiblemente, sobre la superficie contraria en el interior del objeto sanitario y sujeta al objeto sanitario hacia abajo, siempre que su distancia de la superficie de contrasoporte no sea variada, de manera que el objeto sanitario, preferiblemente, no puede ser elevado de la superficie de contrasoporte, y en cualquier caso, no puede ser elevado inintencionadamente tan lejos de la superficie de contrasoporte de la sujeción, de manera que su destalonamiento sea agarrado por detrás, en un montaje según lo previsto de la superficie de contrasoporte de la sujeción, que pueda salir por la superficie de contrasoporte, de forma que el objeto sanitario se libere de la sujeción. No es obligatorio para la invención que la distancia de la superficie distanciadora de la superficie de contrasoporte sea ajustable de forma fija o se pueda bloquear.

(0009) Dependiendo de la configuración del dispositivo de fijación, para el montaje de un objeto sanitario se puede usar exactamente un dispositivo de fijación o varios, especialmente, dos dispositivos de fijación. Si están previstos dos dispositivos de fijación, éstos son fijados, especialmente, a la misma altura uno junto a otro en una pared.

(0010) Una ventaja de la invención es un montaje sencillo y, en consecuencia, una fabricación económica de la disposición de fijación, en la cual el dispositivo de fijación esté formado, especialmente, a modo de un gancho. Otra ventaja de la invención es una posibilidad de fijación de un objeto sanitario colgante de la pared sencilla, mediante un colgado sencillo, especialmente, a modo de un colgado de uno o varios ganchos.

(0011) Una configuración de la invención prevé una guía, especialmente, una guía lineal para el elemento distanciador, a lo largo del cual el elemento distanciador se puede mover junto a la sujeción y/o respecto a la sujeción y se puede mover de la superficie de contrasoporte y/o alejándose de la misma. La guía lineal es, preferiblemente, una guía recta, sin embargo, también puede ser una guía en curva o cualquier guía lineal, no recta. Por ejemplo, el dispositivo de fijación presenta un elemento distanciador que está guiado a modo de cajón en un hueco de la sujeción, o de cualquier otro modo, de forma telescópica o desplazable junto a la sujeción o en la sujeción.

(0012) Además, es preferible que el elemento de encaje sea móvil respecto a la sujeción. Esto facilita la introducción del elemento de encaje en la abertura del objeto sanitario. Preferiblemente, el elemento de encaje móvil respecto a la sujeción está alojado en una guía, especialmente, en una guía lineal de la sujeción, de forma móvil, de manera que el movimiento durante la introducción del elemento de encaje en un recorrido prefijado, para garantizar un encaje por detrás seguro del destalonamiento del objeto sanitario.

(0013) En una forma de ejecución preferible de la disposición de fijación conforme a la invención, un elemento de resorte aplica presión sobre el elemento de encaje móvil respecto a la sujeción, de tal modo que el elemento de encaje es móvil en dirección de la fuerza de peso contra la fuerza del elemento de resorte. Gracias a esto se consigue que el elemento de encaje sea presionado activamente contra el destalonamiento del objeto sanitario, lo cual contribuye a un agarre por detrás seguro del destalonamiento del objeto sanitario a través del elemento de encaje, y mejora la facilidad de montaje.

(0014) Con el elemento de resorte que presiona al elemento de encaje se puede tratar de un segundo elemento de resorte independiente que, independientemente del primer elemento de resorte, que presiona al elemento distanciador, está dispuesto y actúa en el dispositivo de fijación. En efecto, es preferible que el elemento de resorte presione tanto al elemento de encaje, como también al elemento distanciador, al elemento de encaje en contra de la fuerza de peso y al elemento distanciador en dirección de la fuerza de peso, en tanto que esto también comprende la expresión “oblicuo respecto a la fuerza de peso”. Especialmente, el elemento de resorte está en contacto directo con el elemento distanciador y con el elemento de encaje. El uso doble del elemento de resorte conlleva un montaje económico y sencillo del dispositivo de fijación.

(0015) Una configuración de la invención prevé un agujero pasante a través de la sujeción con el cual la sujeción para la fijación a la pared puede ser colocado sobre una varilla de anclaje. La varilla de anclaje es, por ejemplo, una varilla roscada, que está anclada, por ejemplo, con un taco, mortero o resina artificial en la pared, sobresaliendo de la pared.

(0016) La invención se explica en detalle a continuación en base a dos ejemplos de ejecución representados en los

dibujos. Se muestran:

Figura 1 un dispositivo de fijación para la disposición de fijación de la invención en representación en perspectiva;

Figura 2 una fijación de un objeto sanitario con el dispositivo de fijación de la Figura 1 en un corte;

Figura 3 la disposición de fijación con el dispositivo de fijación terminada de montar en el modo de la Figura 1 y un objeto sanitario colgante de la pared según la invención en corte; y

Figura 4 una disposición de fijación con un segundo dispositivo de fijación en una representación en corte.

(0017) El dispositivo de fijación (1) representado en las Figura 1 hasta 3 presenta una sujeción (2). La sujeción (2) es un componente, en general, en forma cuadrada que es parcialmente hueca y en cuyo lado superior (22) hay dispuesto un elemento de encaje (3) a modo de abolladura. El lado superior (22) de la sujeción (2), en el cual está dispuesto el elemento de encaje (3), forma una superficie de apoyo (4) inclinada – siempre que no sea ocupada por el elemento de encaje (3) – sobre la cual puede apoyarse un objeto sanitario (5) colgante de la pared, en el ejemplo de ejecución, una taza de inodoro colgante de la pared. El elemento de encaje (3) presenta una superficie de contrasoporte (6) que se prolonga oblicuamente respecto a la superficie de apoyo (4) en un ángulo obtuso. En el ejemplo de ejecución, la sujeción (2), el elemento de encaje (3), así como un elemento distanciador (8) del dispositivo de fijación, descrito a continuación, está compuesto de plástico, lo cual, en efecto, no es obligatorio para la invención.

(0018) La sujeción (2) presenta en su lado inferior (23) un hueco (7) (Figuras 2 y 3) con un corte transversal rectangular y que se mantiene igual por encima de una profundidad del hueco (7). El hueco (7) está abierto por un lado de la sujeción (2) opuesta a la superficie de apoyo (4). En el hueco (7) está dispuesto el elemento distanciador (8) en forma cuadrada, cuyo lado frontal opuesto a la superficie de apoyo (4) forma una superficie distanciadora (9). El hueco (7) guía al elemento distanciador (8) a modo de cajón o a modo telescópico, el hueco (7) forma una guía (10) para el elemento distanciador (8) y su superficie distanciadora (9), que guía al elemento distanciador (8) y a su superficie distanciadora (9) de forma móvil respecto a la superficie de contrasoporte (6) y verticalmente respecto a la superficie de apoyo (4) junto a la sujeción (2) o en la sujeción (2) del dispositivo de fijación (1). En este ejemplo de ejecución de la invención, la guía (10) es una guía lineal, especialmente, una guía recta. Gracias a la guía (10) es variable una distancia de la superficie distanciadora (9) de la superficie de apoyo (4).

(0019) En un lado dirigido a la base del hueco (7) presenta el elemento distanciador (8) un agujero ciego cilíndrico en el cual hay dispuesto un resorte helicoidal de compresión como elemento de resorte (11), que presiona al elemento distanciador (8) fuera de la base del hueco (7), y con ello, somete a presión al elemento distanciador (8) y a la superficie distanciadora (9) fuera de la superficie de contrasoporte (6), de tal modo que el elemento distanciador (8) tiene que ser movido en contra de la fuerza de peso (F_G) hacia la superficie de contrasoporte (6) contra la fuerza del elemento de resorte (11).

(0020) Entre la base del hueco (7) y de la superficie de apoyo (4) presenta la sujeción (2) del dispositivo de fijación (1) un agujero pasante (12) que atraviesa a través de la sujeción (2) paralelamente respecto a la base del hueco (7) y respecto a la superficie de apoyo (4).

(0021) Para una fijación colgante de la pared del objeto sanitario (5), es decir, para una fijación del objeto sanitario (5) colgando de una pared (13) son fijados dos dispositivos de fijación en la misma altura y con distancia lateral uno junto a otro en la pared (13). Para la fijación de ambas sujeciones (5) de los dispositivos de fijación (1) son anclados, en el ejemplo de ejecución, dos vástagos roscados como varillas de anclaje (14) en la pared (13), es decir, son fijados. Ambas varillas de anclaje (14) son ancladas o fijadas paralelamente entre sí, a la misma altura o con distancia lateral una junto a otra y sobresaliendo de la pared (13). Ambas sujeciones (2) son colocadas con sus agujeros pasantes (12) sobre las varillas de anclaje (14) y son tensadas contra la pared (13) con tuercas (21), que son atornilladas en las varillas de anclaje (14). Las sujeciones (2) de los dispositivos de fijación (1) son fijadas, según lo previsto, a la pared (13), de manera que la superficie de apoyo (4) se encuentra arriba, el elemento de encaje (3) está hacia arriba y el elemento de resorte (11) presiona hacia abajo al elemento distanciador (8) y a la superficie distanciadora (9), como está representado en las Figuras 2 y 3. La superficie de contrasoporte (6) se prolonga oblicuamente desde arriba hacia abajo hacia la pared (13) y en un ángulo agudo respecto a la pared (13), y una distancia entre la superficie de contrasoporte (6) y la pared (13) aumenta hacia arriba. La invención no excluye otro tipo de la fijación de la sujeción (2) a la pared (13).

(0022) La taza de inodoro que forma el objeto sanitario (5) presenta una abertura (15) para el elemento de encaje (3). Alternativamente, el objeto sanitario (5) puede presentar para cada elemento de encaje (3) de ambos dispositivos de fijación (1) una abertura (15) separada en una pared trasera (16) en un lado trasero (17) del objeto sanitario (5). Como lado trasero (17) se designa al lado del objeto sanitario (5) con el cual el objeto sanitario (5) es fijado a la pared (13). El objeto sanitario (5) se coloca con su abertura (15) de tal modo en ambos dispositivos de fijación (1), que las superficies distanciadoras (9) están situadas sobre un borde inferior de la abertura (15). El borde inferior de la abertura (15) forma una superficie contraria (18) del objeto sanitario (5) para las superficies distanciadoras (9) de los elementos distanciadores (8) del dispositivo de fijación (1). Mediante la elevación del

objeto sanitario (5), su superficie contraria (18) presiona a los elementos distanciadores (8) con las superficies distanciadoras (9) contra la fuerza de los elementos de resorte (11) hacia arriba, de forma que disminuye la distancia de las superficies distanciadoras (9) de las superficies de apoyo (4) y el objeto sanitario (5) puede ser colocado a través de los elementos de encaje (3) por encima de las superficies de contrasoporte (6) en la pared (13). Después de que la pared trasera (16) del objeto sanitario (5) ha superado los elementos de encaje (3) de los dispositivos de fijación (1), el objeto sanitario (5) es descendido. Las superficies de contrasoporte (6) que se prolongan oblicuamente hacia abajo respecto a la pared (13) encajan por detrás en la pared trasera (16) del objeto sanitario (5), por encima de la abertura (15) y presionan la pared trasera (16) del objeto sanitario (5) para el apoyo en la pared (13) (Figura 3). Un lado interior de la pared trasera (16) opuesto a la pared (13) a través de la abertura (15), en el que encajan por detrás las superficies de contrasoporte (6), también puede ser concebido como destalonamiento (20). El objeto sanitario (5) puede ser descendido hasta que un borde superior (19) de la abertura (15) en la pared trasera (17) del objeto sanitario (5) está colocado sobre las superficies de apoyo (4) de ambas sujeciones (2) fijadas a la pared (13) a la misma altura y con distancia lateral o hasta que, al menos, la superficie de contrasoporte (6) está en contacto con el destalonamiento (20) y el objeto sanitario (5) es presionado contra la pared (13) de modo que ya no es posible ningún movimiento del objeto sanitario (5) en dirección de la fuerza de peso (F_G). Los elementos distanciadores (8) presionados por resorte con las superficies distanciadoras (9) de ambos dispositivos de fijación (1) que están colocados sobre las superficies contrarias (18) del objeto sanitario (5), presionan al objeto sanitario (5) hacia abajo en dirección de la fuerza de peso (F_G) y lo mantienen abajo. Evitan una elevación del objeto sanitario (5) de las superficies de apoyo (4), y especialmente, una elevación inintencionada del objeto sanitario (5) hasta el punto en que el mismo, a través de elementos de encaje (3) llega por encima de las superficies de contrasoporte (6) y se libera de los dispositivos de fijación (1). Para un desmontaje, el objeto sanitario (5) se eleva en contra de la fuerza de resorte de los elementos de resorte (11) de ambos dispositivos de fijación (1), de manera que el mismo, a través de elementos de encaje (3), puede ser retirado de la pared (13) por encima de las superficies de contrasoporte (6).

(0023) La Figura 4 muestra un segundo dispositivo de fijación (101) para la fijación colgante de la pared del objeto sanitario (5) a la pared (13). También en este caso, se usan dos dispositivos de fijación (101) para la fijación, cuyas sujeciones (102) están fijadas en la pared (13) a la misma altura y con distancia lateral una junto a otra mediante respectivamente una varilla de anclaje (14). Respectivamente una varilla de anclaje (14) encaja a través de un agujero pasante (112) de una sujeción (102), que está asegurado con una tuerca (21) sobre la varilla de anclaje (14). La sujeción presenta en su lado superior (122) un hueco (107) con un corte transversal rectangular y que permanece igual por la profundidad del hueco. En la base del hueco hay dispuesta una perforación (125) que se prolonga coaxialmente respecto al hueco (107) y que penetra en la sujeción (102) hasta el lado inferior (123). La perforación (125) forma una guía lineal (110) para el elemento distanciador (108), el cual presenta un corte transversal circular y que es incorporada en la perforación (125). En este dispositivo de fijación (101), en el hueco (107) está incorporado el elemento de encaje (103) como componente separado de forma móvil lineal respecto a la sujeción (102). El elemento de encaje (103) presenta debajo un agujero ciego (126) que está dirigido coaxialmente respecto a un perno (127), que está conformado de una sola pieza con el elemento distanciador (108) en su extremo superior. El perno (127) y el agujero ciego (126) forman un asiento para un resorte helicoidal de compresión como elemento de resorte (111). El elemento de resorte (111) actúa, tanto directamente sobre el elemento distanciador (108) como sobre el elemento de encaje (103) y presiona a estos elementos (108, 111) de tal modo que ejerce presión tanto sobre el elemento de encaje (103) en contra de la fuerza de peso (F_G), en la cual actúa el peso propio del objeto sanitario (5), como también sobre el elemento distanciador (108) en dirección de la fuerza de peso (F_G). Durante la introducción del dispositivo de fijación (101) en la abertura (15), el elemento de encaje (103) y el elemento distanciador (108) son movidos en contra de la fuerza del elemento de resorte (111) dentro de las guías (110, 124) y uno hacia el otro, de manera que una distancia de la superficie distanciadora (109) respecto a la superficie de contrasoporte (106) se reduce. Después de pasar el destalonamiento (20), el elemento de resorte (111) mueve al elemento de encaje (103) fuera de la guía (110), de manera que la superficie de contrasoporte (106) está en contacto plano con el destalonamiento (20). Además, el elemento de resorte (111) presiona al elemento distanciador (108) contra la superficie contraria (18), de manera que el objeto sanitario (5) se coloca sin huelgo sobre el dispositivo de fijación (101). Así, existe también entonces un apoyo fijo del objeto sanitario en el dispositivo de fijación (101) y es posible una fijación segura colgante de la pared, cuando el tamaño de la abertura (15) varía a causa de tolerancias de fabricación de una medida intermedia. A causa del uso doble del elemento de resorte (111) es posible una construcción compacta del dispositivo de fijación (102) con pocos componentes conformados de forma constructiva sencilla.

(0024) Ambos dispositivos de fijación (1, 101) forman con el objeto sanitario (5) una disposición de fijación conforme a la invención.

Lista de referencias

(0025)

- 1, 101 dispositivo de fijación
- 2, 102 sujeción
- 3, 103 elemento de encaje
- 4, 104 superficie de apoyo
- 5 objeto sanitario

ES 2 760 933 T3

	6, 106	superficie de contrasoporte
	7, 107	hueco
	8, 108	elemento distanciador
	9, 109	superficie distanciadora
5	10, 110	guía para el elemento distanciador (8, 108)
	11, 111	elemento de resorte
	12, 112	agujero pasante
	13	pared
	14	varilla de anclaje
10	15	abertura
	16	pared trasera
	17	lado posterior
	18	superficie contraria
	20	destalonamiento
15	21	tuerca
	22, 122	lado superior
	23, 123	lado inferior
	124	segunda guía para el elemento de encaje (103)
	125	perforación
20	126	agujero ciego
	127	perno
	F _G	peso de fuerza

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Disposición de fijación con un objeto sanitario (5) colgante de la pared y un dispositivo de fijación (1, 101) para el objeto sanitario (5) que presenta una abertura (15) en un lado posterior (17), y el dispositivo de fijación (1, 101) presenta una sujeción (2, 102) que se puede incorporar en una pared (13), en la cual está dispuesto un elemento de encaje (3, 103) con una superficie de contrasoporte (6, 106) para el objeto sanitario (5), que está dirigido hacia la pared (13), cuando la sujeción (2, 102) está fijada, según lo previsto, a la pared (13), y el elemento de encaje (3, 103) encaja por detrás en un destalonamiento (20) en la abertura (15) del objeto sanitario (5) y el objeto sanitario (5) se sujeta en la pared (13), cuando el objeto sanitario (5) está fijado, según lo previsto, con el dispositivo de fijación (1, 101) a la pared (13), que se caracteriza por que el dispositivo de fijación (1, 101) presenta un elemento distanciador (8, 108) con una superficie distanciadora (9, 109) en un lado inferior (23, 123) del dispositivo de fijación (1, 101), así como un elemento de resorte (11, 111), que ejerce presión sobre el elemento distanciador (8, 108) de tal modo que el elemento distanciador (8, 108) se puede mover en contra de la fuerza de peso (F_G) contra la fuerza del elemento de resorte (11, 111) hacia la superficie de contrasoporte (6), cuando el dispositivo de fijación (1, 101) está fijado a la pared (13), según lo previsto.
- 2ª.- Disposición de fijación según la reivindicación 1ª, que se caracteriza por que la sujeción (2, 102) del dispositivo de fijación (1, 101) presenta una guía (10, 110) para el elemento distanciador (8, 108).
- 3ª.- Disposición de fijación según la reivindicación 1ª ó la reivindicación 2ª, que se caracteriza por que la superficie de contrasoporte (6, 106) se prolonga oblicuamente desde arriba hacia abajo sobre una pared (13), cuando la sujeción (2, 102) está fijada a la pared (13), según lo previsto.
- 4ª.- Disposición de fijación según una de las reivindicaciones 1ª hasta 3ª, que se caracteriza por que el elemento de encaje (103) se puede mover respecto a la sujeción (102).
- 5ª.- Disposición de fijación según la reivindicación 4ª, que se caracteriza por que la sujeción (102) del dispositivo de fijación (101) presenta una guía (124) para el elemento de encaje (103).
- 6ª.- Disposición de fijación según la reivindicación 4ª o la reivindicación 5ª, que se caracteriza por que un elemento de resorte (111) presiona al elemento de encaje (103) de tal modo que el elemento de encaje (103) se puede mover en dirección de la fuerza de peso (F_G) contra la fuerza del elemento de resorte (111).
- 7ª.- Disposición de fijación según la reivindicación 6ª, que se caracteriza por que el elemento de resorte (111) ejerce presión tanto en el elemento de encaje (103) como también en el elemento distanciador (108).
- 8ª.- Disposición de fijación según una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que la sujeción (2, 102) presenta un agujero pasante (12) para la colocación de la sujeción (2, 102) sobre la varilla de anclaje (14).
- 9ª.- Disposición de fijación según una de las reivindicaciones anteriores, en la cual el objeto sanitario (5) está en contacto con la superficie de contrasoporte (6, 106) del dispositivo de fijación (1, 101), y la superficie de contrasoporte (6, 106) encaja por detrás en el destalonamiento (20) en la abertura (15) del objeto sanitario (5), que se caracteriza por que el elemento de resorte (11, 111) del dispositivo de fijación (1, 101) presiona a la superficie distanciadora (9, 109) del elemento distanciador (8, 108) contra una superficie contraria (18) del objeto sanitario (5).
- 10ª.- Disposición de fijación según la reivindicación 9ª, que se caracteriza por que el elemento de resorte (11, 111) presiona a la superficie de contrasoporte (6, 106) del elemento de encaje (3, 103) contra el objeto sanitario (5).

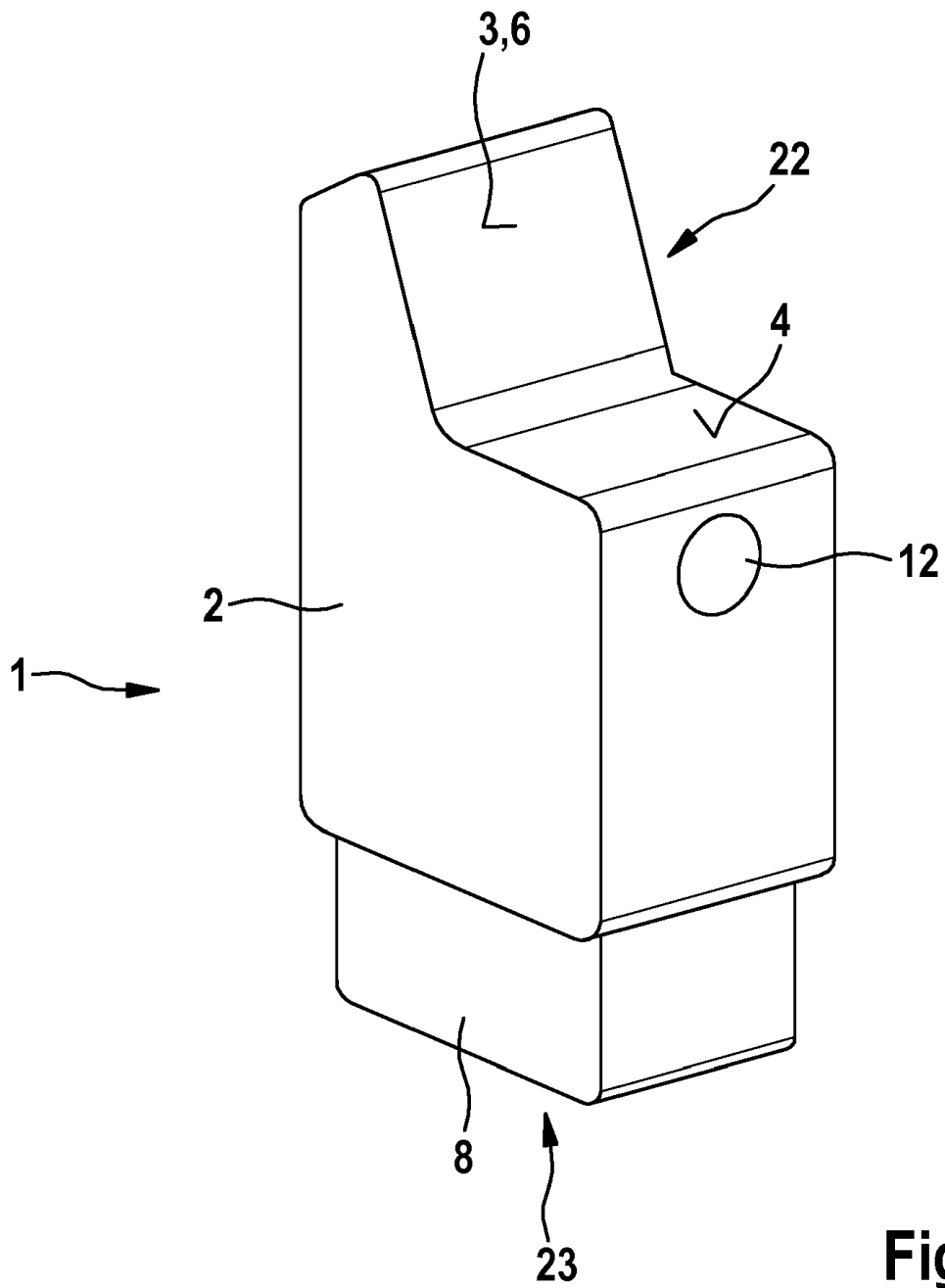


Fig. 1

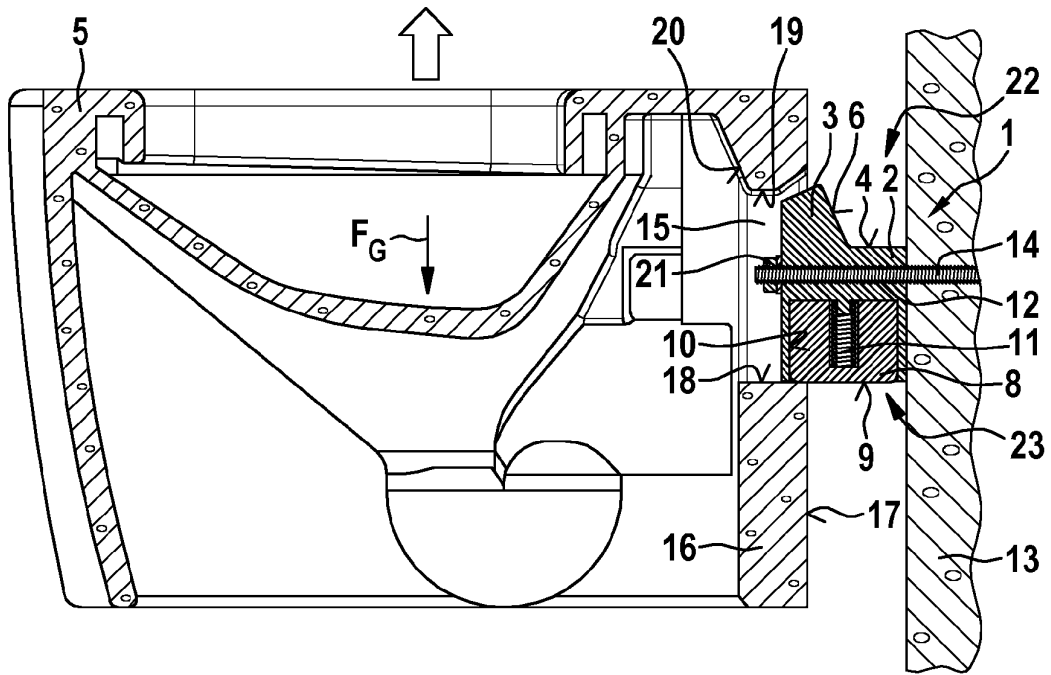


Fig. 2

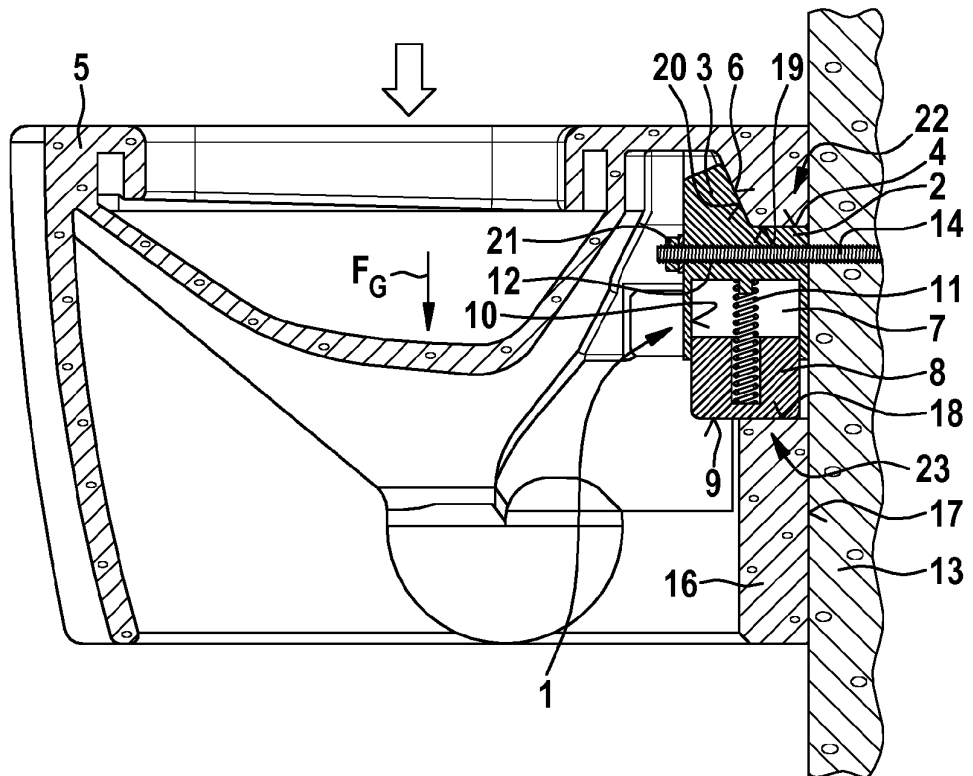


Fig. 3

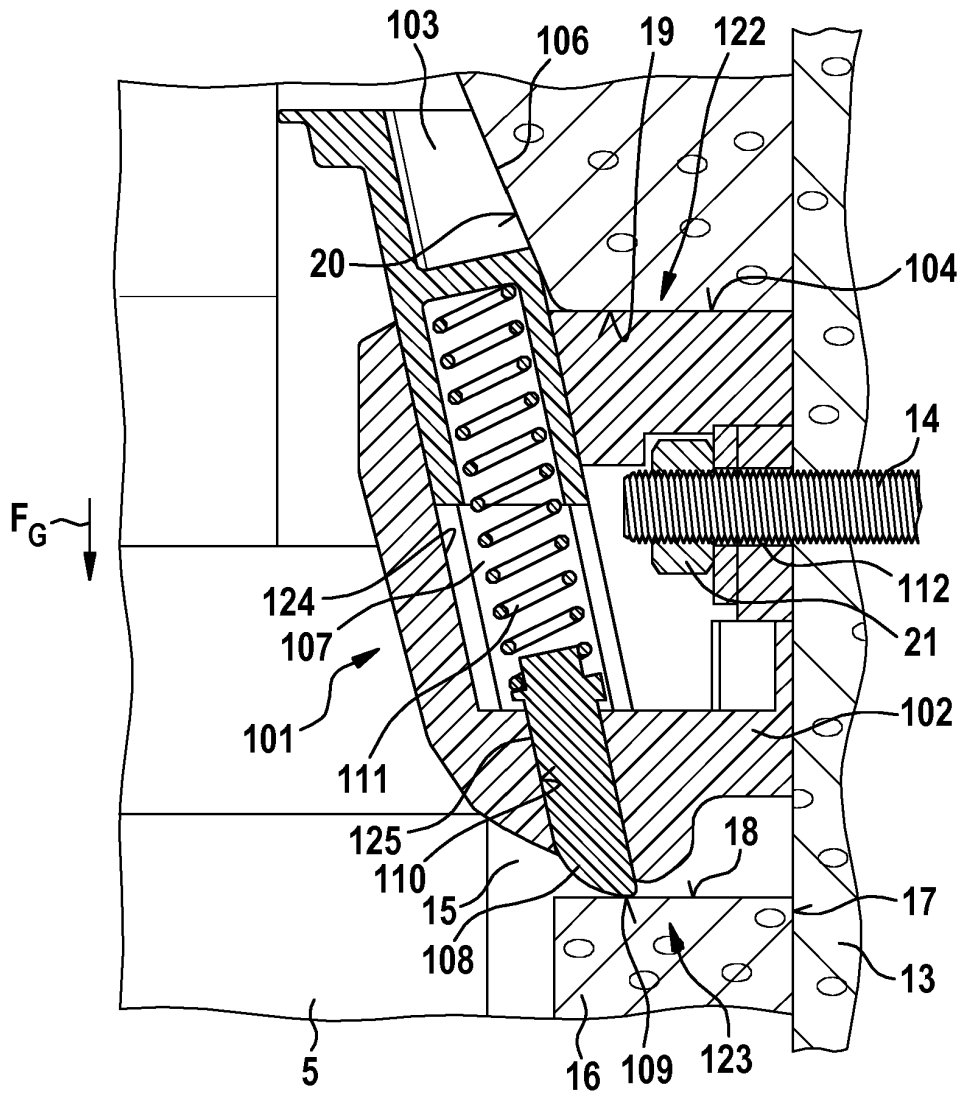


Fig. 4